

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.218.

MASTER DENTAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de junio de 2002, en calle Pío Baroja, número 5, local 2, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aprobación o censura de la gestión.

Cuarto.—Aprobación y aplicación de condiciones de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se notifica a los accionistas que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores, Jesús A. Barreiro Sánchez y Josefa Mínguez San Juan.—23.739.

MATADERO ORIHUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo, a las veinte horas, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la localidad de Orihuela, en las instalaciones de la sociedad, sita en el polígono industrial «Puerto Alto», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominar la cifra del capital social. Aumento de capital.

Prevía elaboración del correspondiente informe justificativo, se propone:

La ampliación del capital social en la cuantía de 456.769,12 euros, mediante la creación de 76 acciones de 6010,12 euros cada una de ellas, de

la misma clase y serie que las ya existentes, y que confieran a sus titulares los mismos derechos.

El desembolso será mediante dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Exclusión del derecho de suscripción preferente para esta ampliación.

Se faculta a los Administradores para fijar las demás condiciones del presente aumento, así como dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Orihuela a, 22 de abril de 2002.—El Gerente.—23.725.

MATEUS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados. Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.219.

MECALUX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mecalux, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el Auditorio de la Farga, sito en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Girona, número 10, a las doce horas, el día 18 de junio

de 2002, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Mecalux, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejero por cooptación.

Quinto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores análogos simples no convertibles en acciones.

Octavo.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta general de 24 de abril de 2001, y autorizarles de nuevo para que puedan adquirir acciones de «Mecalux, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a «Mecalux, Sociedad Anónima», antes de la fecha establecida para la Junta general, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de las tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La tarjeta de asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la sociedad, o las entidades encargadas del registro de anotaciones en cuenta, deberán contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, junto con el informe de